APDH DELEGACION FORMOSA

INFORME ANUAL 2012

A. PUNTOS CRITICOS:

- I. Dificultades en el logro de un efectivo y satisfactorio acompañamiento a las comunidades de Pueblos Originarios en sus demandas frente al estado.
 - II. Parcialidad en la administración de Justicia frente a las demandas de Pueblos Originarios, en particular en el tema Tierra, Territorio, y defensa de su integridad física en la legítima defensa de un derecho. Dicha actitud, sesgada de parcialidad, también se revela en el acceso a la Justicia para los sectores populares, más carenciados, en demandas vinculadas a la necesidad de una vivienda (Ej. Ocupación de viviendas en Ing. Juárez, entre otras u otras modalidades de asentamientos ilegales).
 - III. Permanente conflictividad entre el Gobierno provincial y las comunidades indígenas que se resisten a ser cooptadas por una política clientelar que exige el sometimiento para acceder a beneficios que son legítimos derechos, son descalificados en sus denuncias y objeto de acciones de intimidación y persecución.
 - IV. En consecuencia, profundización de los conflictos en todas las comunidades de pueblos originarios de la geografía provincial, con demandas que incluyen el derecho a la tierra, el hábitat y el territorio, el acceso a la atención de la salud, una auténtica educación intercultural y bilingüe, con cantidad adecuada de MEMAS por institución y la designación de agentes sanitarios en salud, entre otras demandas. (Ej. Conflictos en Pampa el 20, Palmar Largo (Pluspetrol-YPF), Colonia San Carlos (Sub-Teniente Perín), Lote 68, Lote 67 y Cnia La Primavera, de las etnias wichí, qom, pilagá y nivaklé del oeste.

Tales conflictos se dan de manera continua sin interrupción alguna.

- V. Parcialidad o acciones que propician la impunidad, por parte de los encargados de la administración de Justicia, en el fuero provincial, en causas que tienen como imputados a personas vinculadas al poder político local (ej. Accidentes con trágico desenlace, los niños Korzik).
- VI. Acciones de control y persecución hacia empleados de la administración pública provincial que acompañan marchas y protestas en reclamo de sus derechos. Lo mismo acontece con los docentes de las distintas modalidades,

se pasa una lista a nivel central, con los nombres de quienes se adhieren a las medidas de fuerza.

- VII. Ocultamiento de la información pública o manipulación. En cuanto a las estadísticas en salud, educación, empleo, fundamentalmente en los tópicos relativos a mortalidad infantil, mortalidad materna, tasa de analfabetismo, tasa de desgranamiento, índice de desempleo, se falsea o cuanto menos se disfraza la información con acciones de control hacia los encargados de elaborar los informes.
- VIII. Sobreabundancia de infraestructura edilicia, la mayor parte con fondos del Estado nacional, fundamentalmente en los sectores de Salud y Educación, sin dotarlos del equipamiento necesario para su efectivo funcionamiento.
 - IX. Cooptación de la población joven y adolescente a través de la FECES (federación de Centros de Estudiantes), así como también de los Centros de Estudiantes de la U.Na.F. (Universidad Nacional de Formosa), lugares donde se dirimen las internas políticas del partido gobernante, se controlan las acciones que llevan a cabo y se limitan las demandas a formular así como los temas pasibles de discusión.
 - X. Juicios por crímenes de lesa humanidad: Mejoró sensiblemente a partir de la designación del nuevo fiscal Dr. Horacio Rodríguez, quien trabaja articuladamente con los organismos, realiza una auténtica tarea investigativa y tiene un marcado compromiso con la causa y la reconstrucción de la Verdad. En ese marco, sigue las directivas de la Procuradora de la Nación, Dra. Gils Carbó, en torno a los delitos sexuales y la apropiación de niños, de hecho se lograron avances importantes en esa línea los últimos meses.

Dificultades: Numerosas impugnaciones y pedidos de nulidades presentados por la defensa de los imputados, esto genera lentitud en el proceso.

La cantidad de imputados con distintos procesos de resolución en la elevación a Juicio, complica la posibilidad de unificación de las causas.

Algunos imputados se encuentran con peritajes que los exceptúan de declarar, alegando Demencia Senil, en relación a ello, pudimos designar peritos de parte para el pxmo. Peritaje que estará a cargo del Cuerpo Médico Forense de la Nación.

Los procesados van muriendo, algunos en virtud de su edad avanzada y otros en sospechosos suicidios.

B. PROPUESTAS:

- 1. Intensificar los esfuerzos por lograr un trabajo articulado y colectivo con otras organizaciones y organismos de DD.HH., para potenciar las demandas y tornar más efectiva la defensa de los derechos.
- 2. En relación a lo anterior, es necesario propiciar espacios de discusión política que permitan identificar las coincidencias, focalizando los esfuerzos en las CAUSAS COMUNES, y discutir acerca de cuáles son las divergencias que aceptamos tener entre los organismos (sin perder la mirada de lo que nos une y nos da identidad como organismos de dd.hh.), para sostener la demanda organizada ante el Estado, el diálogo entre la sociedad civil y el Estado, y una acción efectiva en la defensa de los derechos. Hubo una polarización muy marcada los últimos años entre personas y organismos que históricamente marchamos juntos, esto debe preservarse.
- 3. Creemos imprescindible respetar los Sitios de la Memoria, acordar, para ello, con los organismos y las víctimas/sobrevivientes y militantes, la manera más adecuada de honrar la Memoria, reconstruir la verdad, y propiciar la no repetición de un pasado siniestro. Solicitamos ser cautos y discutir acciones para no caer en la banalización, vaciarlos de contenido o convertirlos en lugares "propiedad" de un grupo, sino que deben ser de todos y para todos.
- 4. URGE, en nuestra Provincia, avanzar en la señalización de los sitios que sirvieron de CCD durante la última dictadura cívico-militar.
- Avanzar en estrategias de difusión y promoción de los derechos humanos, con la producción de material alusivo y dispositivos didácticos para ser utilizados en distintos escenarios.

IMPORTANTE: El acompañamiento de organismos nacionales (APDH LA MATANZA, APDH NACIONAL, MADRES DE PLAZA DE MAYO LINEA FUNDADORA, SERPAJ, CELS), resultó altamente positivo a la hora de potenciar la visibilización de los conflictos, ponerlos en la escena nacional e internacional, potenciando las demandas y facilitando su sostenimiento en el tiempo. Esto se hizo visible sobre todo en el caso de la Comunidad Qom Potae Navogoh de La Primavera.